

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 Lo dispuesto en la Ley N°19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 2 El Decreto N° 4321 de fecha 15.12.22 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2023.
- 3 El Memorándum de fecha 16 de marzo del 2023, perteneciente al señor LUIS CARDENAS ALCAYAGA, Encargado de Adquisiciones IMME que se adjunta y es parte integrante de este Decreto. Solicita Decreto Exento que Aprueba Adjudicación de las Bases de la Licitación Publica igual e inferior a 100 UTM (L1) ID 3149-15-LE23 "COMPRA DE QUIMICOS PARA PISCINAS DE MARIA ELENA". Al Proveedor SOCIEDAD COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS QUIMICOS MOCAVA", Rut. 76.266.888-2, para adjudicación de Licitación 3149-15-L123. Con una puntuación máxima de un 100%.
- 4 Cuadro de Evaluación
- 5 Acta de Evaluación
- 6 Certificado de Disponibilidad Presupuestaria
- 7 Bases de Licitación Publica igual e inferior a 100 UTM (L1) ID 3149-15-LE23.
- 8 Cuadro de Información solicitada.
- 9 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- 1 **APRUEBASE**, Adjudicación de las Bases de la Licitación Pública igual e inferior a 100 UTM (L1) ID 3149-15-LE23 "COMPRA DE QUIMICOS PARA PISCINAS DE MARIA ELENA". Al Proveedor SOCIEDAD COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS QUIMICOS MOCAVA", Rut. 76.266.888-2, para adjudicación de Licitación 3149-15-L123. Con una puntuación máxima de un 100%.
- 2 Imputación de Presupuesto Municipal Vigente 2023.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD MARIA ELENA